

IV Compuestos

	Fórmulas de equilibrio
1. Nitrofosfopotásicos (NPK)	1:1:1
Suma de riquezas en N, P ₂ O ₅ y K ₂ O, al menos, 25 por 100	1:1:2
Riquezas de cada elemento, al menos, 5 por 100	1:2:1 1:2:2 1:3:1 1:3:2 2:1:1 2:4:1
2. Nitrofosforados (NP)	1:2:0
Suma de riquezas en N, P ₂ O ₅ , al menos 25 por 100	1:3:0 1:5:0
Riqueza en cada elemento, al menos, 5 por 100.	
3. Nitropotásicos (NK) (nitrato potásico)	
Suma N + K ₂ O = 57	13:0:44
4. Fosfopotásicos (PK)	0:1:1

	Fórmulas de equilibrio
Suma de riquezas en P ₂ O ₅ y K ₂ O, al menos 25 por 100	0:2:1 0:1:2
Riqueza en cada elemento al menos, 5 por 100.	

V. Enmiendas cálcicas, magnesianas y azufradas

	Riquezas mínimas %
1. Carbonato cálcico	32 % de Ca.
2. Carbonato cálcico magnesiano	21 % de Ca. 8 % de Mg.
3. Cal viva (óxido de calcio)	55 % de Ca.
4. Cal apagada (hidróxido de calcio)	40 % de Ca.
5. Yeso (sulfato de calcio)	18 % de Ca.
6. Margas y productos diversos	18 % de Ca.
7. Sulfato magnésico	9 % de Mg.
8. Carbonato magnésico	24 % de Mg.
9. Óxido de magnesio	54 % de Mg.
10. Azufre	90 % de S.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 1635/1970, de 12 de junio, por el que se nombra a don Juan Antonio Ollero de la Rosa Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Nacional «Bazán» de Industrias Navales Militares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto-ley número catorce/mil novecientos sesenta y ocho, de treinta y uno de octubre, a propuesta de los Ministros de Marina y de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de junio de mil novecientos setenta.

Vengo a nombrar a don Juan Antonio Ollero de la Rosa Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Nacional «Bazán» de Industrias Navales Militares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno.
LUIS CARRERO BLANCO

ORDEN de 17 de junio de 1970 por la que se nombra a don Ricardo Gómez-Acebo y Santos Presidente de la Comisión de Transportes del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Excmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Decreto 84/1962, de 1 de febrero, y el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 3 de febrero de 1966,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente de la Comisión de Transportes del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Ricardo Gómez-Acebo y Santos.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de junio de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 11 de junio de 1970 por la que se nombra Inspector de Servicios de este Departamento a don Antonio Carballo Cabeiro.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo noveno del Decreto 1618/1965, de 3 de junio, y el artículo tercero del Decreto 1108/1966, de 28 de abril, he resuelto nombrar Inspector de Servicios de este Departamento a don Antonio Carballo Cabeiro (A01PG000504), funcionario directivo de este Ministerio, debiendo cesar en su actual cargo en la Dirección General de Sanidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Santiago de Cruyelles.

Ilmo. Sr. Inspector general del Ministerio de la Gobernación.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de mayo de 1970 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos del grupo IV, «Tecnología aeronáutica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos del grupo IV, «Tecnología aeronáutica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos del grupo IV, «Tecnología aeronáutica», convocado por Orden ministerial de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio).